

A la Mitad del Foro

- ◆ No hay ley que Frene a Obsequiosos y sus Obsequios
- ◆ Pródigos en Discursos, los Prolegómenos del Informe
- ◆ Se Hizo Palpable la Presencia Socialista en Francia

—Por LEON GARCIA SOLER—

El Quinto Informe de Gobierno tuvo adelantos literarios, de publicidad y políticos, alguno quizá involuntaria respuesta a la expectativa creada en torno del tema de la corrupción y a la manera en que José López Portillo habría de tratarlo el próximo primero de septiembre. El Presidente recibió a poetas venidos de todo el mundo y se declaró bardo frustrado, aspirante a recuperar esa condición cuando deje las obligaciones que el mandato popular le impuso por seis años; piensa dedicarse a pintar y a escribir.

Pero ya no en el retiro campestre que manos amigas, según las llamó él, le ofrecieron. Amigas, posiblemente, pero imposible pensar en que esas manos tan generosas hayan sido desinteresadas. A José López Portillo lo obsequiaron con un rancho en Tenancingo, estado de México, con un valor estimado en 60 millones de pesos y con todas las instalaciones necesarias para que satisfaga sus aficiones, literarias y las deportivas. Lo rechazó.

El gesto, respuesta a la información presentada a la opinión pública por el columnista Miguel Ángel Granados Chapa, resulta alentador. El Presidente López Portillo asegura que aceptó en principio, ya que nada hay que prohíba legalmente a los altos funcionarios recibir un presente así. No hay funcionario más alto. En el Presidente de la República "se deposita el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión". Nada impide que resiba obsequios, pero qué falta hace que haya algo más que la voluntad moral de un individuo que lo impida; una legislación precisa y escueta que cierre el paso para siempre a los obsequios y a los obsequiosos.

No la tenemos. Países tan ricos y tan poderosos como Estados Unidos de Norteamérica y varias de las potencias europeas, fijan en sus leyes un límite preciso al valor de un obsequio que puede aceptar a título personal el titular del Ejecutivo. Cuando el regalo excede ese límite, se acepta pero queda en favor de la nación. Con natural discreción, el Presidente López Portillo no dio a conocer la identidad de esos amigos. Su gesto de no aceptar el rancho, su resolución de "no caer en la tentación" incluida la sinceridad con que declara que "con verdadera tristeza de presunto propietario rural" ha resuelto no aceptar la donación, tienen que merecer un juicio positivo de los ciudadanos y hasta permite ser anticipadamente optimistas en cuanto al futuro trato que se dé a donantes y aceptantes. Lo ideal es enemigo de lo posible, pero con cuánto gusto vería el pueblo de México que esa donación quedara en favor

Domingo 30 de Agosto 87
"Exclusivo"

de peticionarios de tierra y no volviera al poder de las manos que lo ofrecieron.

El rancho de Tenancingo se convirtió así en punto de apoyo para un informe que en los adelantos publicitarios se presenta como obra directa, exclusiva y personal de quien ha de rendirlo ante la representación popular. Los detalles del folleto incluyen facsimilares que prueban la labor manuscrita en la elaboración de algunos temas fundamentales. Inusitada propaganda que rescata la vocación de escritor y, desde luego, resulta mucho mejor que los triunfalismos desplegados en ocasiones anteriores. Algo habrá que agradecer al amor por el oficio de escritor.